

APRUEBA ACTA DE RECEPCION CONFORME COMPRA DE COMPUTADORES A TRAVES DE CONVENIO MARCO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EXAMEN DE CONDUCCION, LOTA", EMPRESA OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION. (O.C.: 3020-37-CM15)

DECRETO N° 1629

LOTA, 31 AGO. 2015

VISTOS:

a) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

b) DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

c) Convenio suscrito con fecha 05 de diciembre del 2013, entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución proyecto "**Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota**";

d) Resolución Exenta N° 407 de fecha 26 de febrero del 2014 que aprueba convenio citado en visto anterior;

e) Decreto Alcaldicio N° 613 de fecha 11 de marzo del 2014, aprueba Convenio para la ejecución proyecto "**Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota**";

f) Orden de Compra N° 3020-37-CM15 de fecha 31/07/2015, enviada y aceptada por Empresa Opciones S.A. – Sistemas de Información, por la compra de Tres Computadores, por un valor total de US \$ 3.669.75;

g) Valor Dólar Observado día 17/08/2015: 1 Dólar = US \$ 683,83;

h) Factura Electrónica N° 307508 de fecha 17/08/2015 de Empresa Opciones S.A. – Sistemas de Información, por un valor de \$ 2.509.485.- lo que equivale a US \$ 3.669,75 X el dólar observado del día 17/08/2015, correspondiente a la fecha de emisión de factura;

i) Decreto Alcaldicio N° 1.589 de fecha 25/08/2015, Aprueba Compra de Computadores (3) a través de Convenio Marco, Orden de Compra N° 3020-37-CM15 de fecha 31/07/2015,

j) Acta de Recepción Conforme con fecha 27/08/2015, firmada por el Jefe de Informática y Director de Tránsito quien hará uso de los bienes del Proyecto "**Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota**";

Alcaldía
S ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Comunal de Planificación

Dto. **1629** de fecha **31 AGO. 2015**

Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Acta de Recepción Conforme por la **"COMPRA DE TRES COMPUTADORES"**, a través de Convenio Marco correspondiente al **Proyecto "Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción Lota"**, aprobado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - F.N.D.R., a Proveedor Opciones S.A. – Servicios de Información, por un monto de \$ 2.509.485.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVÉSE.



[Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



[Signature]
Vº Bº ASESOR JURIDICO

[Signature]
MSRP/ZSH/VSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Jefe Depto. Informática.-
- Dirección de Tránsito.-
- C/c. SECPLAN.-
- Página Web.-
- Archivo.-